

Núm. 106

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 4 de mayo de 2017

Sec. II.B. Pág. 35524

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

Resolución de 20 de abril de 2017, de la Subsecretaría, por la que se modifica la distribución de plazas correspondientes al proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, a la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECC/2911/2015, de 18 de diciembre.

Por orden ECC/2911/2015, de 18 de diciembre (BOE n.º 11, de 13 de enero de 2016), se convocó proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, distribuyéndose las plazas, entre las especialidades, organismos y cupos, según los dispuesto en las bases específicas 1.1 y 1.2 de la convocatoria. Asimismo, en la base 1.3 se indicaba textualmente: «En el supuesto de que alguna de las plazas quedara desierta, el Organismo a que corresponda la misma podrá proponer, al órgano convocante, que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas para especialidad distinta, perteneciente al mismo Organismo».

Según las actas aportadas, no constan solicitudes de participación en el turno por discapacidad en las especialidades del proceso selectivo correspondientes al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) por lo que que la plaza convocada por el cupo de reserva para personas con discapacidad para ese organismo ha quedado desierta.

Por consiguiente, de conformidad con lo previsto en la citada base específica 1.3 de la convocatoria y a propuesta de la referida Agencia, esta Subsecretaría ha resuelto:

Incrementar en una plaza, las inicialmente convocadas por el turno de acceso general, en la especialidad de «Fusión por confinamiento magnético», para dicho Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales (CIEMAT), pasando en consecuencia, esta especialidad y centro, a tener un total de 2 plazas para ese turno de acceso general.

Madrid, 20 de abril de 2017.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X